



Resolución Nro. 177 del 2 de agosto de 1993
Resolución Nro. 359 de Julio 21 de 1997
Resolución Nro. 343 del 2 de Julio de 1999
DANE Nro.252227000936

INSTITUCION EDUCATIVA
TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA "CUMBE"
Cumbal –Nariño
NIT. 814004128-5

Educación Preescolar, Básica y Media Técnica Agropecuaria

COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA

(Ley 715- Decreto 4791 y reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.)

Cumbal, 11 de agosto de 2026

Señor(a)
Luisa Marleny Herrera Moreno
CC: 27173659
Calle 9 # 9-36 Barrio Los Pinos
Cumbal – NARIÑO

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, PROCESO No 002-2026

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.) Me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con Luisa Marleny Herrera Moreno identificada con CC 27173659 identificado con C.C N°. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO	Suministro
No	002-2026
OBJETO	Suministro de materiales de ferreteria para la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe del municipio de Cumbal (N)
VALOR DEL CONTRATO	Catorce millones de pesos mda/cte, (\$14.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (05) días habiles
FORMA DE PAGO	CONTRAENTREGA



Resolución Nro. 177 del 2 de agosto de 1993
Resolución Nro. 359 de Julio 21 de 1997
Resolución Nro. 343 del 2 de Julio de 1999
DANE Nro.252227000936

INSTITUCION EDUCATIVA
TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA "CUMBE"
Cumbal –Nariño
NIT. 814004128-5
Educación Preescolar, Básica y Media Técnica Agropecuaria

SUPERVISOR	José Alberto Alpala Tipaz
-------------------	----------------------------------

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe, dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el Portal Único de Contratación - SECOP. (Decreto 1082 de 2015).

Atentamente,

(Original firmado)

JORGE HUMBERTO CHIRAN CHIRAN
Rector